

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA TUMBACO S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Cía y en mi calidad de Comisario, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que me ha sido presentada por la Administración, en relación con las actividades de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2007.

La preparación del presente informe se realizó en base a información, balances, documentos y registros contables que la Administración me ha proporcionado, los cuales cumplieron con las exigencias de claridad y suficiencia necesarios para la emisión del siguiente informe:

La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios emitidas durante el año 2007, se revisaron los libros sociales, los cuales son llevados conforme a normas societarias vigentes. Su gestión está apegado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Se examinaron las convocatorias, libros de Acciones y Accionistas, sin encontrar novedad alguna.

En la revisión, se determinó que la Compañía cuenta con sistemas y procedimientos de control interno que permiten que los registros contables y la información financiera reflejan en forma objetiva y clara la situación de la empresa. La Administración ha establecido procedimientos y mecanismos que aseguran la utilización adecuada de los bienes y recursos de la Compañía. El nivel de salvaguarda de los activos es razonable.

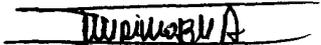
La revisión y análisis de sus Estados Financieros demuestran que la compañía prepara y lleva sus registros contables de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y la Ley de Régimen Tributario en aquellos aspectos en que existen disposiciones específicas emitidas por las mencionadas Instituciones de Control, diferentes a los Principios de Contabilidad de General Aceptación.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los funcionarios y empleados de la compañía por su colaboración al proporcionarme toda la información requerida, facilitando el cumplimiento de mis labores y desempeño de mis funciones.

En mi opinión, los Estados Financieros examinados, presentan razonablemente, en los aspectos más importantes, la situación financiera de INMOBILIARIA TUMBACO S.A. al 31 de diciembre del 2007, los resultados de operación y los cambios en su posición financiera en el ejercicio económico terminado, acorde y de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las normas específicas establecidas por las Entidades Ecuatorianas de Control.

Quito, Marzo 17 del 2008

Atentamente,


ARTURO ALBUJA M.
COMISARIO
CPA. 21091